



AVISO

LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL – PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA - SIE 016 DE 2026

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA DOTAR LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS SEDES ”

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, se permite informar que, dentro del proceso de contratación identificado como SIE 016 de 2026, se presentaron cuatro (4) solicitudes de limitación a **MIPYMES**.

MCA BLADER S.A.S NIT: 9013499144-4 Fecha y Hora de presentación: 09/10/2026- 11:03 Am	PERSONA JURIDICA Tamaño de la empresa MICRO ALEJANDRO ALMANZA RAMOS Representante Legal	Solicitud presentada dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso y Cumple lo establecido en el proyecto de pliego N° 6.4
DISERMED COLOMBIA S.A.S Fecha y Hora de presentación: 11/10/2026- 20:31 Pm	PERSONA JURIDICA Tamaño de la empresa MICRO SANTIAGO GIL HERNANDEZ Representante Legal	Solicitud presentada dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso y Cumple lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones N° 6.4
ARHO SOLUCIONES S.A.S KATERINE ARBELAEZ HENAO Representante Legal Fecha y Hora de presentación: 14/10/2026- 14:19 Pm	PERSONA JURIDICA Tamaño de la empresa PEQUEÑA EMPRESA KATERINE ARBELAEZ HENAO Representante Legal	Solicitud presentada dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso y Cumple lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones N° 6.4
CONSTRUCCIONES, TRANSPORTES Y SUMINISTRO J.FA S.A.S	PERSONA JURIDICA Tamaño de la empresa MEDIANA EMPRESA JHON FREDY ARBELAEZ	Solicitud presentada dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso y Cumple lo



@areametropol
www.metropol.gov.co

☎ 604 385 60 00

Carrera 53 N° 40A-31
Medellín-Antioquia Colombia

Fecha y Hora de presentación: 14/10/2026- 14:21PM	AGUDELO Representante Legal	establecido en el proyecto de pliego de condiciones N° 6.4
--	---------------------------------------	--

Cada una de las referidas solicitudes a **LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL CON DOMICILIO en ANTIOQUIA**, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, la Entidad informa que el presente proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA - SIE 016 DE 2026** se limita exclusivamente a la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas **MIPYMES COLOMBIANAS**, en concordancia con la política de promoción y fortalecimiento de este tipo de empresas en la contratación pública, Lo estipulado en los documentos del Proceso, pues lo que sucede de pleno derecho es la limitación a Mipymes colombianas a la que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, pero no la "limitación territorial" referida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. ibídem, dado que es facultativa para la entidad, y no fue lo convocado en el Pliego de Condiciones.

No es procedente, entonces, que sean las Mipymes las que soliciten la "limitación territorial" a la que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

En conclusiones I presente Proceso queda limitado a presentación de ofertas por mipyme domiciliadas en el territorio Colombiano.

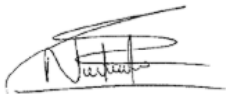
El proceso y sus documentos estarán disponibles en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y se mantendrán vigentes conforme al cronograma.

Lo anterior se publica en cumplimiento del requisito de publicidad mínima de un (1) día hábil establecido en la Normativa aplicable.

Para constancia, se firma en Medellín, a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2026, por el Equipo Estructurador y Evaluador del Proceso.



MARGARITA ROSA CASTRILLÓN GIRALDO
Líder Equipo de Bienes y Servicios



NANCY STELLA GONZÁLEZ VERA
Bienes y Servicios – Rol Técnico



LAURA PILAR HOYOS GUERRERO
Dirección Contractual – Rol Financiero



GUILDA SAMPER AGUDELO
Dirección Contractual – Rol Jurídico



@areametropol
www.metropol.gov.co

☎ 604 385 60 00

Carrera 53 N° 40A-31
Medellín-Antioquia Colombia